



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Acompañamiento y asesoría para la formalización de microemprendimientos:
“ESPACCIO JOVEN. Empoderamiento juvenil Socio-Productivo con Igualdad de Oportunidades, en el contexto de los desafíos del cambio climático”.CSO-LA/2020/418-855

PRESENTACIÓN

Con la presente iniciativa de formalización de microemprendimientos que se pretende realizar es en marco del proyecto “Espaccio Joven. Empoderamiento juvenil Socio-Productivo con Igualdad de Oportunidades, en el contexto de los desafíos del cambio climático” financiado por la Unión Europea y ejecutado por Entreculturas, CEPAG y Fe y Alegría. La propuesta pretende favorecer el empoderamiento económico, social y de incidencia pública de la juventud, especialmente de las mujeres, en zonas rurales y periurbanas, en el marco de los desafíos del cambio climático, entre otros sectores, tal y como se recoge en las estrategias del país y, en particular, en

Política Nacional de Cambio Climático (OG). Para lograr esto, la intervención se articula en dos Objetivos Específicos:

OE1: Mejorar el acceso de la juventud al mercado laboral, en particular a “empleos verdes” e iniciativas de economía circular mediante la formación técnica y el establecimiento de acuerdos con empresas para el aprendizaje y acceso a primera contratación, microemprendimientos y participación en asociaciones de productores rurales, fomentando la participación de la mujer en empleos tradicionalmente masculinos.

OE2: Potenciar el protagonismo, la organización, la participación social y la incidencia pública de la juventud en el desarrollo de sus localidades, promoviendo especialmente la participación efectiva de la mujer en los espacios de decisión y acciones de incidencia

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

La presente actividad tiene como objetivo proporcionar asesoría contable a jóvenes emprendedores para el proceso de formalización de sus microemprendimientos, con un enfoque especial en aquellos proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, la innovación y la economía circular. Se



llevarán a cabo acciones concretas para la formalización de un total de 7 microemprendimientos distribuidos en varios distritos de la zona de Misiones.

Departamento de Misiones: 7 microemprendimientos: Producción de locote, producción de tomate, producción de pure de tomate, producción de leche, dulce de leche, queso y humus de lombriz.

ACTIVIDADES Y COMPONENTES

C.1. Capacitación:

Procedimientos para la obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC).

Requisitos legales para la constitución de microempresas.

Obligaciones fiscales y contables.

Declaración y pago de impuestos

C.2 Asesoría legal para el proceso de formalización:

Asistencia en el proceso de obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC) para cada uno de los microemprendimientos.

Asesoramiento en los trámites legales necesarios para la formalización de los emprendimientos.

C. 3 Gestión contable y tributaria:

Inicio de trámites relacionados con la contabilidad y tributación, incluyendo la impresión de talonario de facturas y demás documentación requerida.

Asesoramiento continuo en temas de contabilidad y cumplimiento tributario.

ENTREGABLES

Se espera que la consultora o el/la profesional presente los siguientes documentos:

1. Plan de trabajo y agenda para el desarrollo de la consultoría.
2. Documentación legal completa para cada microemprendimiento, incluyendo el RUC y demás registros necesarios.
3. Talonario de factura para los microemprendimientos
4. Informes detallados de los trámites realizados y el progreso en la formalización de los emprendimientos.
5. Registro de las asesorías y capacitaciones brindadas a los jóvenes emprendedores.

RESPONSABILIDADES

- El equipo o el/la profesional a cargo de esta actividad será responsable de coordinar con los jóvenes emprendedores en los diferentes distritos del departamento de Misiones para llevar a cabo las acciones mencionadas.
- Se deberá mantener una comunicación constante con las autoridades pertinentes y entidades para garantizar el éxito en los trámites y gestiones.
- El equipo o el/la profesional deberá elaborar informes sobre los resultados obtenidos.

PERFIL REQUERIDO

- Profesionales con experiencia en contabilidad.
- Capacidad para trabajar con jóvenes emprendedores y brindarles orientación y apoyo integral en el desarrollo de sus proyectos.
- Conocimiento del contexto socioeconómico y legal del país, especialmente en lo que respecta a la formalización de negocios y acceso a microcréditos.

TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

90 días



Inicio: 21 de mayo de 2024

Finalización: 21 de julio de 2024

OFERTA PRESUPUESTARIA

La persona o entidad consultora deberá presentar en digital vía correo electrónico la oferta técnica. Además, deberá proporcionar los siguientes documentos:

- Breve Currículo Vitae u Hoja de vida o presentación de la entidad consultora, actualizado con especial énfasis en las experiencias relacionadas a la convocatoria, incluyendo enlaces donde encontrarlas si las hubiere.
- Propuesta técnica y económica.
- Cronograma de trabajo.
- Foto de una hoja en blanco del talonario de factura.

PRESUPUESTO DE LA CONSULTORÍA

El CONSULTOR que asuma el trabajo recibirá por concepto de honorarios por sus servicios prestados, la suma total de guaraníes es de nueve millones ochocientos treinta y dos mil (Gs. 9.832.000). El monto incluye toda remuneración, cargas, obligaciones y gastos asociados con los servicios.

Enviar las propuestas al correo seleccion@cepag.org.py

Recepción de propuestas: Hasta el 14 mayo de 2024.